en el dia de mañana para el Lunes pro-
ximo Veinte y dos del corriente, para el qual
se despachara la Citacion mandada y por este
auto proveyo y firmo doy fee.

Bernabeu

Fran.co Antonio
Gonzalez Rosa

Cav.do ord.rio

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala Capitular
de ella, a Veinte y dos dias del mes de Diciembre, año
de mil setecientos noventa y quatro se congregaron
a Cavildo ordinario los Señores D.n Miguel Antonio
Bernabeu, Abogado de los R.s Concejos, y Alcalde mayor
S. M. de la misma, que preside, por ocupacion del S.or Go-
vernador Corregidor, D.n Francisco Anrich; D.n Josef Val-
carcel, D.n Justo Riquelme Salafranca, D.n Diego Her-
nandez, D.n Lino Garcia Campero; D.n Alonso Oviedo, D.n
Victoriano Llanos, Regidores, D.n Manuel Antonio Car-
reras, D.n Nicolas Martinez la Plaza; D.n Josef Pasares
D.n Luis Peseto, Diputados del Comun, y D.n Josef Baldaza-
no, Procurador sindico general, y Acordaron lo Sig.te

Citac.n

En este Ayuntam.to Fran.co Requero, Portero de Sala Certifico
haver citado p.a este Cavildo a todos los Cavalleros Re-
gidores, Diputados y Sindicos que han podido ser
havidos

Sobre la tabla de Carn.o Plaza de Cavallos

En este Ayuntam.to mediante la Citac.n Gen.l para el he-
cho, se vio el R.l despacho del Supremo Consejo de Cas-
tilla de doce de Mayo de mil setecientos cincuenta y tres
en que se manda, q.e las Comisiones adventicias y Vita-
licias, q.e ocurran entre año en esta Ciudad se sorteen
del mismo modo que las ordinarias del dia de S.